|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15)Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento 237-S** |
| **11 de noviembre de 2015** |
| **Original: francés** |

|  |
| --- |
| ACTASDE LATERCERA SESIÓN PLENARIA |
| Viernes 6 de noviembre de 2015, a las 16.15 horas |
| **Presidente:** Sr. F.Y.N. DAUDU (Nigeria) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Atribución de documentos a las Comisiones (continuación) | - |
| 2 | Informes de los Presidentes de las Comisiones 2, 3, 4, 5 y 6 | 143(Rev.1), 194 |
| 3 | Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B1) | 187 |
| 4 | Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B1) – segunda lectura | 187 |
| 5 | Segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B2) | 196 |
| 6 | Segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B2) – segunda lectura | 196 |
| 7 | Organización de los trabajos | - |

# 1 Atribución de documentos a las Comisiones (continuación)

1.1 El **Presidente** recuerda que el Documento DT/3 sobre la atribución de documentos a las diversas Comisiones se examinó durante la primera reunión de la Plenaria. Dado que llevaría mucho tiempo a la Conferencia reabrir este asunto en la Plenaria, pide a las delegaciones que tengan problemas con la atribución de sus documentos a una Comisión concreta, que eleven el asunto a la Comisión a fin de encontrar una solución a ese nivel que, posteriormente, se anuncie sin más a la Plenaria para que ésta tome nota.

# 2 Informes de los Presidentes de las Comisiones 2, 3, 4, 5 y 6 (Documentos 143(Rev.1), 194)

2.1 El **Presidente de la Comisión 2** informa de que su Comisión celebró su primera reunión el 4 de noviembre para tomar nota de su mandato y de las disposiciones del Artículo 31 del Convenio y para crear un Grupo de Trabajo, que se reunió inmediatamente para verificar las credenciales presentadas hasta entonces. El Grupo de Trabajo examinó 95 credenciales originales, de las cuales 91 se consideraron conformes, y encargó a la Secretaría que se pusiera en contacto con las delegaciones concernidas para aclarar la situación de las cuatro credenciales restantes. Posteriormente se recibieron las aclaraciones correspondientes para dos de ellas. Desde entonces, la Comisión ha recibido otras 12 credenciales que, junto con las que puedan presentarse antes del plazo límite para la presentación de credenciales, se verificarán en la reunión que celebrará la Comisión el 17 de noviembre. No se han recibido hasta la fecha transferencias de poderes o intermediaciones. Invita a las delegaciones que aún no lo hayan hecho a depositar sus credenciales lo antes posible y a más tardar el 16 de noviembre a las 18.00 horas.

2.2 Se **toma nota** del informe oral del Presidente de la Comisión 2.

2.3 El **Presidente de la Comisión 3** informa a la Plenaria de las cuestiones planteadas por las administraciones durante la primera reunión de la Comisión de Control del Presupuesto, celebrada esa misma mañana. Se abordó la cuestión de los plazos en relación con la producción de documentos, dados los gastos adicionales que implica la traducción urgente de documentos. Pide a las delegaciones que presenten sus documentos puntualmente a fin de evitar gastos adicionales. El número de participantes en las reuniones también es un factor de costo, por lo que es preferible evitar tener que organizar reuniones en el CICG durante los fines de semana. En relación con el Documento 180, donde se expone la situación financiera de la Conferencia al 5 de noviembre de 2015, pide a la Plenaria que se asegure de que todas las decisiones que puedan tener consecuencias financieras se comuniquen lo más rápidamente posible a la Comisión 3 a fin de poder mantener al día las cuentas de la Conferencia.

2.4 Se **toma nota** del informe oral del Presidente de la Comisión 3.

2.5 El **Presidente de la Comisión 4** presenta un Informe sobre la situación de los trabajos de los tres Grupos de Trabajo de su Comisión. En lo que respecta al Grupo de Trabajo 4A, se han finalizado los trabajos en el marco del punto 1.17 del orden del día, cuyos resultados se han enviado a la Comisión de Redacción para su posterior presentación a la Plenaria en el Documento 196. Los trabajos en el marco del punto 1.18 del orden del día y sobre el seguimiento mundial de vuelos están en curso y podría quedar finalizado a principios de la próxima semana. El examen del punto 1.5 está en sus primeras fases. El Grupo de Trabajo 4B ha terminado de examinar el punto 1.15 y sus resultados se han enviado a la Comisión de Redacción para su posterior presentación a la Plenaria en el Documento 187; y ahora prosigue sus trabajos sobre los puntos 1.4 y 1.16. Por último, el Grupo de Trabajo 4C prosigue su labor sobre los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, y sobre el tema 9.1.7 del punto 9.1 del orden del día.

2.6 Se **toma nota** del Informe oral del Presidente de la Comisión 4.

2.7 El **Presidente de la Comisión 5** informa de que, durante las dos reuniones celebradas desde la anterior Sesión Plenaria, su Comisión ha adoptado los documentos de trabajo relativos al punto 1.13 del orden del día y los temas 9.1.1, 9.1.3 y 9.1.8 del punto 9.1 del orden del día, que ha enviado a la Comisión de Redacción para su presentación a esta Plenaria (Documentos 187 y 196). La Comisión también ha adoptado las modificaciones propuestas en el marco del punto 5 del orden del día con respecto al Apéndice 7 del Reglamento de Radiocomunicaciones, pero está esperando a que se hayan adoptado las modificaciones del mismo Apéndice que se están examinando en el marco de otros puntos del orden del día a fin de presentarlas todas en un único documento. Se ha examinado un documento del Grupo de Trabajo 5C sobre el tema 9.1.5 del punto 9.1 del orden del día, pero tuvo que devolverse al Grupo de Trabajo a fin de que éste tuviera en cuenta las observaciones formuladas al respecto. Los Grupos de Trabajo siguen con su trabajo sobre los demás puntos del orden del día.

2.8 Se **toma nota** del informe oral del Presidente de la Comisión 5.

2.9 El **Presidente de la Comisión 6** da cuenta de los importantes avances realizados en el marco del punto 8 del orden del día; no obstante, será necesario esperar a que se cumplan los dos plazos fijados para la adición y la supresión, respectivamente, de nombres de países en las notas antes de poder estudiar todas las propuestas. Lo mismo ocurre con el punto 10, para el que aún se están recibiendo nuevas propuestas. Se ha creado un Subgrupo para estudiar las propuestas relativas a las IMT por encima de 6 GHz. Las propuestas de supresión de tres Resoluciones ya se han enviado a la Comisión de Redacción para su presentación a esta Plenaria en el Documento 196. La Comisión ha finalizado su trabajo sobre el tema 9.1.6 del punto 9.1 del orden del día, y la supresión de la Resolución correspondiente también se someterá a la Plenaria en el documento mencionado.

2.10 Se **toma nota** del informe oral del Presidente de la Comisión 6.

2.11 Al presentar el Documento 143(Rev.1), el **Presidente de la Comisión 5** dice que el texto sólo contiene dos pequeñas modificaciones al documento original. La primera se encuentra en la frase «en consulta con la Comisión 4» al final del tercer párrafo del Anexo 1. Por consiguiente, los Presidentes de las Comisiones 4, 5 y 6 han acordado celebrar una reunión conjunta de los Grupos de Trabajo 4C1 y 5C4 al principio de la próxima semana, que estará copresidida por los Presidentes de los dos Grupos. La segunda modificación es la adición de dos filas al final del Cuadro del Anexo 2, reconociéndose, no obstante, que el Grupo responsable de esos puntos es el Grupo de Trabajo 5A y no el Grupo de Trabajo 5C.

2.12 El **Presidente** recuerda que el Documento 143 fue aprobado por la anterior Sesión Plenaria y que se está pidiendo a la tercera Plenaria simplemente que tome nota del documento revisado.

2.13 Así se **acuerda**.

2.14 Al presentar el Documento 194, el Presidente de la Comisión 5 subraya que, en lo tocante al tema 9.1.3 del punto 9.1 del orden del día, su Comisión agradece los esfuerzos realizados por la AR-15 al respecto, así como la aprobación de la Resolución UIT‑R 69. Habida cuenta, en primer lugar, de las semejanzas entre la Resolución 11 (CMR‑12) y la Resolución UIT‑R 69 y, en segundo, de que los objetivos de la Resolución 11 (CMR‑12) han quedado satisfactoriamente cumplidos por la Resolución UIT‑R 69, la Comisión 5 ha llegado a la conclusión de que se debe suprimir la Resolución 11 (CMR‑12) y no se deben aportar otras modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones en relación con el tema 9.1.3. Se propone además encargar al Secretario General que ponga esta información en conocimiento de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite y de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite.

2.15 El **delegado de la República Islámica del Irán** dice que se han de dar las gracias a la Asamblea de Radiocomunicaciones, que siguió una propuesta de Estados Unidos, por su ayuda a los trabajos de la Conferencia.

2.16 Pasando al tema 9.1.8 sobre los aspectos reglamentarios de los nanosatélites y los picosatélites, el **Presidente de la Comisión 5** dice que, aunque satisfecho de que la AR-15 haya aprobado la Resolución UIT‑R 68, su Comisión señala que la AR no previó un examen de los posibles cambios de los procedimientos reglamentarios de coordinación y notificación de esos satélites, aunque tampoco ha prohibido tal examen. La Comisión 5 considera que ese examen puede asumirse dentro del punto 7 del orden del día de la CMR y propone que se suprima la Resolución 757 (CMR‑12). No será necesario aportar más modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones en relación con el tema 9.1.8 del punto 9.1 del orden del día.

2.17 El **delegado de Israel** observa que la Resolución adoptada por la AR-15 sobre los nanosatélites y los picosatélites tiene su origen en una propuesta de supresión de la Resolución 757 (CMR‑12), mientras que la Comisión 6 está examinando un documento ya presentado a la AR en el que se propone una nueva Resolución sobre el tema. No se trata de un caso aislado. Desea conocer la opinión de la Plenaria sobre el hecho de que contribuciones ya consideradas por la AR-15 estén siendo objeto de propuestas de nuevas Resoluciones en el marco de los puntos del orden del día de la próxima CMR.

2.18 El **delegado de Sudáfrica** señala que la Resolución adoptada por la AR-15 se centra en la divulgación de conocimientos sobre los procedimientos reglamentarios aplicables a los pequeños satélites, incluidos los nanosatélites y los picosatélites, que a él personalmente le alegra ver. Sin embargo, como la Comisión 5 ha señalado en su Informe, esa Resolución no trata de la posible simplificación de los procedimientos reglamentarios aplicables para la coordinación y la notificación de esos satélites. Sin bien su delegación no se opone a que se examinen esos procedimientos reglamentarios, sí quiere que las administraciones puedan presentar contribuciones sobre la simplificación de esos procedimientos en el marco de un punto del orden del día distinto del punto 7, habida cuenta del gran número de propuestas presentadas a la Conferencia sobre ese tema.

2.19 El **delegado de Egipto**, refiriéndose a la observación de la delegación de Israel sobre la presentación a la Comisión 6 de propuestas ya examinadas por la AR-15, explica que la adopción por la AR de la Resolución UIT-R 68 no es en modo alguno incompatible con la redacción de una nueva Resolución sobre los estudios que se han de realizar. La Conferencia puede proponer que esos estudios se lleven a cabo durante el próximo periodo de estudios y que sus resultados se presenten a la próxima CMR.

2.20 El **delegado de la República Islámica del Irán** dice que los participantes no han de prejuzgar los resultados de los trabajos de la Comisión 6 y recomienda que se deje a la Comisión resolver el asunto.

2.21 La **delegada de Sudáfrica** insiste en que su Delegación desea que se elaboren procedimientos simplificados para los satélites pequeños a fin de no depender de grandes y muy onerosas compañías y fomentar el lanzamiento de satélites con fines educativos. Propone que esos temas se examinen en el marco del punto 10 del orden del día.

2.22 El **delegado de Egipto** se hace eco de las observaciones formuladas por los dos anteriores oradores.

2.23 El **delegado de Francia** no ve que haya una contradicción entre las posturas manifestadas por los delegados de la República Islámica del Irán y de Sudáfrica. Si bien en su Informe la Comisión 5 ha indicado que los procedimientos reglamentarios pueden considerarse dentro del punto 7 del orden del día, la Delegación de Sudáfrica puede, si así lo desea, especificar qué temas se han de estudiar, posiblemente en el marco de una Resolución. Corresponderá a la Comisión 6 determinar el alcance de los estudios.

2.24 El **Presidente de la Comisión 5** dice que el Informe de su Comisión no es en modo alguno incompatible con los trabajos de la Comisión 6.

2.25 Se **aprueba** el Documento 194**.**

# 3 Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B1) (Documento 187)

3.1 El **Presidente de la Comisión de Redacción** da las gracias a las administraciones que han asignado a sus delegados para participar en los trabajos de la Comisión y esboza el procedimiento de presentación de documentos en primera y segunda lectura.

3.2 El **Presidente** invita a los participantes a considerar el Documento 187.

Artículo 5 (MOD Cuadro 410-460 MHz, MOD Cuadro 410-460 MHz, MOD 5.268)

3.3 Se **aprueba**.

Artículo 5 (MOD 5.287)

3.4 El **delegado de Arabia Saudita** observa que la expresión «estaciones de comunicaciones a bordo» no es precisa.

3.5 El **Presidente de la Comisión 4** dice que la terminología utilizada en la versión inglesa del documento es correcta. El **delegado de la República Islámica del Irán** añade que la terminología es idéntica a la utilizada en el punto 1.15 del orden del día de la Conferencia.

3.6 El **Presidente** propone que los problemas de armonización y de orden editorial en los distintos idiomas se remitan directamente a la Comisión de Redacción.

3.7 Así se **acuerda.**

3.8 Se **aprueba** el MOD 5.287.

Artículo 5 (MOD Cuadro 460-890 MHz); SUP Resolución 358 (CMR-12);
SUP Resolución 652 (CMR-12)

3.9 Se **aprueba**.

3.10 Se **aprueba** la primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B1) (Documento 187) entendiéndose que la Comisión de Redacción se ocupará de la armonización de la versión árabe del MOD 5.287.

# 4 Primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B1) – segunda lectura (Documento 187)

4.1 Se **aprueba** en segunda lectura la primera serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B1) (Documento 187), habida cuenta de la armonización de la versión árabe del MOD 5.287 que deberá realizar la Comisión de Redacción.

# 5 Segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B2) (Documento 196)

5.1 El **Presidente** invita a los participantes a considerar el Documento 196.

Artículo 5 (MOD Cuadro 335,4-410 MHz, ADD 5.A911, MOD Cuadro 2 700-4 800 MHz, ADD 5.A117, MOD 5.438, ADD 5.B117)

5.2 Se **aprueba**.

MOD Resolución 205 (Rev. CMR-12)

5.3 El **delegado de Uruguay** dice que presentará a la Comisión 7 sus observaciones sobre la versión española del texto de la Resolución para su armonización.

5.4 El **delegado de Arabia Saudita** pide al Presidente de la Comisión 7 que se asegure de que, en la versión árabe del texto, el término utilizado para «emisiones no deseadas» en el *considerando i)* es idéntico al utilizado en el punto 2) del *encarga al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones*.

5.5 Habida cuenta de esas observaciones, se **aprueba** el MOD Resolución 205 (Rev. CMR‑12).

ADD Resolución COM 4/1 (CMR-15) Utilización de las comunicaciones aviónicas inalámbricas internas en la banda de frecuencias 4 200-4 400 MHz

5.6 El **delegado de Francia** opina que la formulación del *considerando a)* no es clara y sugiere en primer lugar que en la versión inglesa del texto se añada «systems» después de «aircraft». Después de que el **delegado de la República Islámica del Irán** observase que la adición de ese término podría introducir un concepto distinto al de «aeronave», el delegado de Francia propone que el *considerando a)* se modifique de la siguiente manera: «que las aeronaves se diseñan para ser más seguras...».

5.7 Tras las sugerencias formuladas por los **delegados de Irlanda** y **Uganda** para ampliar el texto del *considerando a),* el **Presidente de la Comisión 4** dice que, en su opinión, la propuesta del delegado de Francia aporta la claridad necesaria. Recibe el apoyo de los **delegados de la República Islámica del Irán** y de **Estados Unidos**.

5.8 Debidamente enmendado, se **aprueba** el ADD Resolución COM 4/1.

SUP Resolución 11 (CMR-12); SUP Resolución 423 (CMR-12); SUP Resolución 757 (CMR‑12); SUP Resolución 806 (CMR-07); SUP Resolución 807 (CMR-12); SUP Resolución 808 (CMR-12); SUP Resolución 957 (CMR-12)

5.9 Se **aprueba**.

5.10 Se **aprueba**, modificada, la segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción en primera lectura (B2) (Documento 196).

# 6 Segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B2) – segunda lectura (Documento 196)

6.1 Se **aprueba**, en segunda lectura, la segunda serie de textos sometidos por la Comisión de Redacción (B2) (Documento 196), modificados en primera lectura**.**

6.2 El **delegado de la República de Corea** dice que desea consultar la versión revisada de los documentos aprobados en segunda lectura, incluidas todas las modificaciones, incluso las de naturaleza menor, realizadas durante la reunión.

6.3 Se **toma nota** de su observación.

# 7 Organización de los trabajos

7.1 El **Secretario de la Plenaria** recuerda a los participantes que, de conformidad con las decisiones adoptadas de acuerdo con el procedimiento seguido durante la CMR-12, el plazo límite para la presentación de propuestas adicionales de inserción de nombres de países en las notas al Artículo 5 existentes terminará ese mismo día a las 18.00 horas.

**Se levanta la sesión a las 17.35 horas**.

Secretario General: Presidente:

H. ZHAO F.Y.N. DAUDU